



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -

decbaf@unt.edu.ar

Expte.n° 50578-2016

03 JUN 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **FEDRA SAID**, (L.U.N° 16955) solicita autorización para considerar la asignatura RADIOQUÍMICA, como materia Vocacional, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que puede hacerse lugar a lo solicitado por la Srta. **FEDRA SAID**;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1°)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **FEDRA SAID**, (L.U.N° 16955), en consecuencia considerar la asignatura RADIOQUÍMICA, rendida y aprobada, como materia Vocacional.-

Art.2°)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

0646

2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA

FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.